INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N°3354 /16

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACION POR CUNCURSO DE OFERTAS N° 15/2016 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAS" ID N° 317014.

Asunción, 06 de diciembre de 2016

VISTO: El memorándum UOC Nº 330/2016, de fecha 01 de Diciembre de 2016, del Lic. Gustavo Ortiz, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2016,"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAS" ID 317014, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, se encuentra conformada por la CP. CAROLINA SILGUERO; Directora de Almacenes y Suministros y SR. UVALDO CANDIA; Jefe del Departamento de Suministros, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que habiendo dado cumplimiento a los artículos 61 y 63 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03, recomienda adjudicar, a las firmas EVEREST COMERCIAL, por un monto total de Gs. 34.130.000 (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Ciento Treinta Mil) IVA INCLUIDO, y por un monto total de Gs. 90.722.000 (Guaranies Noventa Millones Setecientos Veinti Dos Mil) IVA INCLUIDO; a BASE BASE S.A., por un monto total de Gs. 705.250.- (Guaraníes Setecientos Cinco Mil Doscientos Cincuenta)IVA INCLUIDO y a GL VENTAS & SERVICIOS, por un monto total de Gs. 33.220.400 (Guaraníes Treinta y Tres Millones Doscientos Veinte Mil Cuatrocientos)IVA INCLUIDO.

Que, el Articulo 28º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones públicas, copiado dice: "Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones,

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 3354/16

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACION POR CUNCURSO DE OFERTAS N° 15/2016 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAS" ID N° 317014.

Asunción, 06 de diciembre de 2016

tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato… la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación… Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley."

Que, la ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Articulo 14, 2º punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

Que, considerando que se ha dado cumplimiento a todas las normas jurídicas que rigen esta materia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;
E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General
INDERT

JPCN-INDERT-2016

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 278

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 3354/16

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACION POR CUNCURSO DE OFERTAS N° 15/2016 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAS" ID N° 317014.

Asunción, 06 de diciembre de 2016

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación. --

Art.2°.- Adjudicar el Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/16 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAS" ID N° 317014 a las siguientes firmas, conforme al siguiente detalle:----------

- EVEREST COMERCIAL - RUC Nº 1379066-8, en los siguientes: LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4, LOTE 7, LOTE 9, LOTE 11, y LOTE 14, por un monto de Gs. 34.130.000.- (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Ciento TreintaMil IVA INCLUIDO.----------

- EVEREST COMERCIAL - RUC Nº 1379066-8, por el LOTE 17, por un monto de Gs. 90.722.000.- (Guaraníes Noventa Millones Setecientos Veinti Dos Mil)----------IVA INCLUIDO.----------

- BASE BASE S.A. - RUC Nº 80027139-4, por el LOTE 6, por un monto de Gs. 705.250.- (Guaraníes Setecientos Cinco Mil Doscientos Cincuenta, IVA INCLUIDO.----------

- GL VENTAS & SERVICIOS - RUC Nº 1861152-4, en los siguientes: LOTE 5, LOTE 8, LOTE 10, LOTE 12, LOTE 13, LOTE 15 y LOTE 16, por un monto de Gs.

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General
INDERT

JPCN-INDERT-2016

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 3354/16

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACION POR CUNCURSO DE OFERTAS N° 15/2016 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAS" ID N° 317014.

Asunción, 06 de diciembre de 2016

33.220.400.- (Guaraníes Treinta y Tres Millones Doscientos Veinte mil Cuatrocientos), IVA INCLUIDO.---

Art. 3°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración de los Contratos respectivo a favor de las firmas adjudicada por el Art. 2º de esta Resolución. La remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP, conforme al procedimiento establecido en la normativa, en plazo y forma.----------

Art. 4°.- Autorizar al Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciado Gustavo Ortiz Careaga a firmar el contrato a ser celebrado entre las firmas EVEREST COMERCIAL, BASE BASE S.A. y GL VENTAS & SERVICIOS, y el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, en representación de esta, cuyo antecedente es del Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/16 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAS" ID N° 317014.----------

Art. 5°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido archívese.----------

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General

ABOG. REBECA T. MORIN GENNARO
SECRETARIA GENERAL

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

Lic.
Abog. Secr. Gral.

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *